



Ref. Expte D 238 19-20.-

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Niñez, Adolescencia, Familia y Mujer ha considerado el expediente D 238 19-20 Proyecto de Declaración de CAROLINA ROSANA PIPARO "DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 29º ANIVERSARIO DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA A LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**:

FUNDAMENTOS

Siendo la Convención de los Derechos del Niño el instrumento legal internacional que cambió el paradigma respecto de las políticas públicas referidas a niñez, consideramos importante honrar un nuevo aniversario de la adhesión de la Argentina a ese tratado.

Presidente: Dip. Carolina Rosana PIPARO.-

Vicepresidente: Dip. Susana H. GONZALEZ.-

NO *COMPANA. -

Secretario: Dip. Anahi BILBAO.-

Vocales

Dip. Verónica BARBIERI.-

Dip. Diego A. ROVELLA.-

Dip. María José TEDESCHI.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D 238 19-20.-

Dip. María Valeria ARATA.- *ausente* -

Dip. Guillermo KANE.- *ausente*

Dip. Mariana LARROQUE.- *NO acompañó* -

SALA DE COMISIÓN, 23 de Mayo de 2019.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (*sete*) diputados.-

Maria Lopez
MARÍA AYELEN LÓPEZ
Relatora
de la Comisión de Niñez, Adolescencia,
Familia y Mujer
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.